

WHITE PAPER AMANECER TOKEN (AMN)

Versión 2.1.2 Institucional con Diagnóstico Nacional y Piloto Cali
Ecosistema de participación juvenil, formación digital, reconocimiento comunitario y gobernanza progresiva

Documento preliminar para revisión estratégica, técnica, jurídica, económica y territorial
Fecha de actualización: mayo de 2026

0. Control del documento

Campo	Detalle
Nombre del documento	White Paper AMANECER Token (AMN)
Versión	2.1.2 Institucional con Diagnóstico Nacional y Piloto Cali
Base documental	White Paper AMN versión 2.0, diagnóstico fase 1, saneamiento fase 1.1, modelo fundador discutido posteriormente e incorporación de soporte estadístico nacional de Colombia, diagnóstico territorial para Cali como piloto y población juvenil objetivo.
Estado	Documento de estructuración. No autorizado para lanzamiento público, preventa, exchange, despliegue en mainnet ni marketing financiero.
Uso permitido	Revisión interna, preparación jurídica, discusión con aliados, diseño técnico preliminar y base para fases posteriores.
Uso no permitido	Oferta de inversión, captación, promesa de rentabilidad, preventa, campaña pública de compra, despliegue de smart contract o listado en exchanges.

Advertencia de madurez del proyecto

AMN todavía no está aprobado para tokenomics final, contrato inteligente, preventa, venta pública, liquidez, exchange ni lanzamiento. Este documento reorganiza la visión del proyecto y marca los puntos pendientes que deben cerrarse antes de avanzar.

Índice ejecutivo

1. Aviso legal y declaración de riesgos
2. Resumen ejecutivo
3. Introducción
4. Contexto del proyecto
5. Problema identificado
6. Propuesta de valor
7. Visión, misión y principios
8. Ecosistema AMANE CER
9. Descripción del token AMN
10. Utilidad real del token
11. Usuarios objetivo
12. Componentes del ecosistema
13. Modelo operativo
14. Modelo fundador y sostenibilidad económica
15. Gobernanza progresiva
16. Tokenomics preliminar y puntos pendientes
17. Roadmap prudente por fases
18. Riesgos y mitigaciones
19. Seguridad, auditoría y transparencia
20. Comunidad y estrategia de desarrollo
21. Conclusión
22. Anexos de trazabilidad, pendientes y riesgos críticos

1. Aviso legal y declaración de riesgos

Este White Paper es un documento preliminar de estructuración estratégica, técnica, económica y comunitaria del ecosistema AMANE CER Token (AMN). No constituye oferta pública o privada de valores, invitación a invertir, recomendación financiera, promesa de rentabilidad, captación de recursos, asesoría legal, asesoría tributaria ni solicitud de compra de criptoactivos.

AMN no debe presentarse como acción, título valor, deuda, participación patrimonial, instrumento de inversión, derecho sobre utilidades, promesa de retorno, ingreso pasivo garantizado ni mecanismo de valorización. Cualquier evolución hacia distribución pública, transferibilidad abierta, integración comercial, liquidez, exchange, marketplace, crowdfunding, custodia, pagos, staking o gobernanza vinculante deberá someterse a revisión legal, tributaria, técnica, de consumidor, datos personales y AML/CFT.

En la fase actual, AMN se plantea como una herramienta digital de utilidad social, educativa y comunitaria, sujeta a validación. El proyecto no se encuentra listo para contrato inteligente, despliegue en mainnet, preventa, venta pública, liquidez o lanzamiento comercial.

El marco regulatorio colombiano de criptoactivos se encuentra en evolución. Como referencia preliminar, la Superintendencia Financiera de Colombia ha indicado que los criptoactivos no son moneda o dinero reconocido legalmente; la DIAN ha tratado los criptoactivos para efectos tributarios como bienes inmateriales o incorporales susceptibles de valoración; y la UIAF mantiene obligaciones de reporte para empresas y personas naturales que provean servicios de activos virtuales en Colombia. Este documento no sustituye revisión profesional por abogado especializado.

2. Resumen ejecutivo

AMANE CER Token (AMN) es un proyecto de utilidad digital asociado al ecosistema AMANE CER, concebido para fortalecer la participación juvenil, la formación tecnológica, el reconocimiento comunitario y la trazabilidad de actividades sociales mediante tecnología blockchain.

La versión original del proyecto planteaba una visión amplia: recompensas por participación, canjes educativos, gobernanza DAO, NFTs de logros, alianzas comerciales, eventos, marketplace, crowdfunding social, transporte, internacionalización y eventual listado en exchanges. Esa visión conserva valor estratégico, pero no debe ejecutarse de forma simultánea ni presentarse como promesa inicial. En esta versión 2.1 se depura el alcance para establecer una ruta institucional, prudente y escalable.

AMN se estructura inicialmente como un token de utilidad cerrada y controlada dentro del ecosistema AMANE CER. Su función inicial será apoyar el registro de participación, reconocimiento comunitario, acceso a beneficios educativos internos, certificaciones digitales y consultas comunitarias no vinculantes. Las funciones de pago abierto, marketplace, crowdfunding, rifas, staking, burning, exchange, bridges, wallet propia y DAO plena quedan congeladas hasta que existan validaciones legales, técnicas, económicas y operativas.

La sostenibilidad económica del proyecto no debe depender de la expectativa de valorización del token. El fundador y la entidad operadora deben beneficiarse de forma legítima por el trabajo real, la propiedad intelectual, el desarrollo tecnológico, la operación del ecosistema, servicios educativos, consultoría, certificaciones, eventos, software, alianzas y una eventual reserva fundadora transparente con vesting y reglas de conflicto de interés.

3. Introducción

El mundo atraviesa una transición hacia modelos digitales de coordinación, identidad, trazabilidad, participación y organización comunitaria. La tecnología blockchain puede aportar transparencia, verificabilidad y nuevos mecanismos de confianza cuando se aplica con prudencia, utilidad real y reglas claras.

El Movimiento AMANE CER nace en Cali, Colombia, con una visión de participación juvenil, innovación social y transformación digital. Su lema, 'Ahora el sol sí brilla para todos', expresa una apuesta por inclusión, acceso y renovación de las formas de participación comunitaria.

AMANE CER Token (AMN) no debe entenderse como un activo especulativo. Su sentido dentro del ecosistema es servir como una herramienta digital de reconocimiento, registro, acceso interno y participación progresiva. El token es un medio operativo y simbólico; no es el centro económico del proyecto ni debe presentarse como mecanismo de enriquecimiento.

4. Contexto del proyecto

La versión original del White Paper definió a AMANE CER como un proyecto orientado a participación ciudadana, educación, cohesión social y gobernanza descentralizada. También planteó la necesidad de cerrar brechas de participación juvenil, educación financiera y acceso a oportunidades.

La revisión estratégica identificó que la esencia del proyecto es válida, pero el alcance original resultaba demasiado amplio para una fase inicial. Un proyecto de token social, educativo y comunitario debe iniciar con funciones acotadas, trazables, no financieras y controlables. La expansión hacia funciones comerciales, pagos, liquidez o DAO plena debe ocurrir únicamente después de validaciones sólidas.

La versión 2.1 mantiene la visión AMANE CER, pero reorganiza el proyecto como ecosistema antes que como token. Primero se debe construir comunidad, estructura institucional, plataforma, educación, gobernanza consultiva, política de datos, reglas de usuario, entidad operadora y modelo económico. Solo después debe evaluarse la emisión y uso de AMN en ambientes controlados.

5. Problema identificado

El proyecto parte de cuatro problemas principales, conservados del documento original y reformulados para mayor claridad:

Problema	Descripción depurada
Desconexión juvenil	Existe baja participación efectiva de jóvenes en procesos comunitarios, sociales, tecnológicos y de formación cívica.
Brecha digital	Muchos jóvenes carecen de acceso estructurado a educación blockchain, Web3, finanzas digitales responsables y herramientas tecnológicas.
Falta de incentivos modernos	Las estructuras tradicionales no siempre logran motivar participación sostenida, reconocimiento verificable o continuidad en procesos sociales.
Acceso desigual a oportunidades	La formación, el voluntariado, las becas y el reconocimiento de logros carecen de mecanismos digitales interoperables, transparentes y trazables.

5.1 Base diagnóstica territorial y evidencia estadística

El diagnóstico preliminar de AMN se formula en dos niveles complementarios: (I) Colombia como alcance nacional del ecosistema AMANECER y (II) Cali como territorio piloto para validación social, educativa y operativa. Esta estructura conserva la visión original de expansión nacional y latinoamericana, pero evita presentar el proyecto como una solución masiva antes de contar con evidencia, validación legal, operación real y capacidad técnica.

A nivel nacional, Colombia cuenta con una población juvenil amplia y estratégica. De acuerdo con la Nota Estadística de Juventud en Colombia del DANE, el país registra alrededor de 12,7 millones de personas entre los 14 y 28 años, equivalentes aproximadamente al 24,8% de la población. Además, la Registraduría Nacional reportó 11.702.436 jóvenes habilitados para votar en las elecciones de Consejos Municipales y Locales de Juventud de 2025. Estos datos justifican que AMANECER no sea concebido únicamente como un piloto local, sino como un ecosistema colombiano de participación, formación digital, trazabilidad comunitaria y reconocimiento juvenil.

Dimensión diagnosticada	Dato relevante incorporado	Implicación para AMANECER Token
Escala juvenil nacional	DANE registra alrededor de 12,7 millones de jóvenes entre 14 y 28 años en Colombia, equivalentes aproximadamente al 24,8% de la población.	AMN debe ser concebido como ecosistema colombiano de participación, formación digital y reconocimiento juvenil; no únicamente como iniciativa local.
Censo electoral juvenil nacional	Registraduría Nacional reportó 11.702.436 jóvenes habilitados para votar en las elecciones de Consejos Municipales y Locales de Juventud de 2025, con cobertura en todo el territorio colombiano.	La participación juvenil es un fenómeno nacional y AMANECER puede aportar pedagogía, trazabilidad comunitaria y herramientas de consulta no vinculante, sin inducir apoyo político ni condicionar beneficios.
Mercado laboral juvenil nacional	DANE reportó para enero-marzo de 2026 una tasa global de participación joven de 55,4%, tasa de ocupación de 46,0% y tasa de desocupación joven de 17,0% en el total nacional.	El proyecto debe enfocarse en formación, habilidades digitales, certificaciones y comunidad; no en prometer ingresos, rentabilidad o valorización del token.
Brecha digital nacional	DANE ENTIC 2024 reportó que, entre personas de 5 años y más que usaron Internet, 18,0% utilizó herramientas de inteligencia artificial; la proporción fue mayor en cabeceras (20,4%) que en centros poblados y rural disperso (8,1%).	La estrategia nacional debe incluir alfabetización digital, seguridad Web3, uso responsable de tecnología, prevención de fraude y formación no especulativa.
Proyecciones y planeación territorial	DANE dispone proyecciones de población nacional, regional, departamental y municipal con desagregación por área, sexo y edad, útiles para planeación institucional.	La expansión de AMANECER debe basarse en priorización territorial, indicadores y pilotos medibles, no en promesas generales de adopción masiva.
Escala juvenil en Cali - piloto	Alcaldía de Cali reportó más de 532.000 jóvenes entre 14 y 28 años; la Cámara de Comercio de Cali estimó 2.285.099 habitantes para 2025.	Cali debe funcionar como laboratorio inicial para validar comunidad, operación, protección de datos, certificaciones, gobernanza consultiva y reportes de impacto.
Composición socioeconómica en Cali	En la ficha municipal Cali de la Encuesta Voces Resilientes, 77,2% de jóvenes encuestados pertenece a estratos 1 y 2; 19,6% a estrato 3.	El ecosistema debe priorizar inclusión, bajo costo de acceso, educación básica y protección al usuario; no debe diseñarse como producto financiero de riesgo.
Continuidad educativa en Cali	En Cali, 51,5% de jóvenes encuestados estudiaba como ocupación principal o secundaria. Entre quienes dejaron de estudiar, 30,6% citó costo o dificultad económica y 24,5% necesidad de trabajar.	La utilidad inicial de AMN debe concentrarse en reconocimiento de participación, acceso a formación, certificaciones y rutas educativas, no en inversión o especulación.
Participación ciudadana juvenil en Cali	En Cali, solo 16,1% de jóvenes encuestados conoce el Consejo Municipal de Juventud; 8,7% ha participado en una organización o movimiento social y 3,3% ha asistido a rendición de cuentas o hecho control social.	AMN debe fortalecer participación formativa y trazabilidad comunitaria. La gobernanza debe ser consultiva al inicio y no confundirse con votaciones políticas vinculantes.
Oportunidades económicas juveniles en Cali	En Cali A.M. 2023, la tasa de desocupación joven fue 18,1%; mujeres jóvenes 19,5%; hombres jóvenes afro 24,6% y mujeres jóvenes afro 28,3%.	La propuesta debe evitar promesas de ingreso. La sostenibilidad debe venir de educación, habilidades, comunidad, software y servicios, no de expectativa de valorización del token.

Lectura institucional: AMANECER Token debe presentarse como un proyecto con alcance nacional colombiano y ejecución progresiva. Cali no agota la visión del proyecto; funciona como piloto controlado para validar la metodología, reducir riesgos y construir evidencia antes de escalar a otros territorios de Colombia.

Cali se mantiene como piloto territorial inicial. La Alcaldía de Santiago de Cali reportó en 2025 más de 532.000 jóvenes entre 14 y 28 años, y la Cámara de Comercio de Cali estimó la población total de la ciudad en 2.285.099 habitantes para 2025. Por su tamaño, densidad institucional, tejido juvenil, retos sociales y potencial de articulación comunitaria, Cali es el territorio adecuado para probar la metodología antes de cualquier expansión nacional.

Implicación estratégica: AMN debe estructurarse como un proyecto Colombia con piloto en Cali. La evidencia nacional amplía la justificación del ecosistema; la evidencia local permite validar operaciones, usuarios, protección de datos, formación, certificaciones y gobernanza consultiva. Esta evidencia no autoriza preventa, promesa de rentabilidad, liquidez, exchange, crowdfunding, rifas, marketplace ni pagos abiertos. Estos usos continúan congelados hasta contar con validación legal, económica, técnica y operativa.

6. Propuesta de valor

AMANECER propone un ecosistema digital que combine educación, participación, trazabilidad y reconocimiento mediante tecnología blockchain, sin convertir el token en promesa financiera. La propuesta de valor es crear una infraestructura comunitaria donde la participación juvenil pueda registrarse, verificarse y reconocerse de manera transparente.

Eje	Valor propuesto
Participación	Registrar y reconocer asistencia, voluntariado, talleres, actividades sociales y procesos comunitarios.
Educación	Facilitar acceso interno a formación digital, blockchain, ciudadanía, liderazgo y tecnología.
Trazabilidad	Permitir evidencia verificable de actividades, logros y certificaciones.
Comunidad	Crear una red juvenil con identidad, continuidad y reportes de impacto.
Gobernanza progresiva	Pasar de consultas comunitarias no vinculantes hacia modelos más avanzados solo cuando exista madurez legal, técnica y organizacional.

7. Visión, misión y principios

Visión

Consolidar AMANECER como un ecosistema juvenil de participación, formación digital, innovación social y transparencia comunitaria, capaz de usar blockchain como instrumento de inclusión, trazabilidad y construcción colectiva.

Misión

Desarrollar una plataforma social, educativa y tecnológica que permita reconocer participación juvenil, fortalecer capacidades digitales, documentar logros comunitarios y habilitar mecanismos progresivos de consulta y coordinación dentro de un marco responsable.

Principios

Principio	Alcance
Utilidad real	El token debe tener función concreta dentro del ecosistema, sin depender de precio de mercado.
No especulación	No se prometerá valorización, rentabilidad, retorno ni liquidez.
Transparencia	Las reglas, reservas, tesorería y cambios deben documentarse y publicarse cuando corresponda.
Seguridad	Cualquier contrato o plataforma debe priorizar simplicidad, auditabilidad y protección del usuario.
Cumplimiento	La evolución del proyecto debe estar sujeta a revisión legal, tributaria, AML/CFT, datos personales y consumidor.
Sostenibilidad	El proyecto debe monetizar por servicios reales, no por expectativa de valorización del token.

8. Ecosistema AMANEKER

El proyecto debe entenderse como un ecosistema, no únicamente como un token. AMN solo tiene sentido si existe una estructura real alrededor: comunidad, formación, plataforma, certificaciones, aliados, gobernanza, reportes y operación institucional.

Componente	Descripción
Comunidad AMANEKER	Base social y juvenil que participa en actividades, formación, voluntariado y procesos comunitarios.
Plataforma digital	Sistema para registrar actividades, consultar participación, emitir constancias, gestionar usuarios y medir impacto. PENDIENTE POR DEFINIR: alcance técnico.
Formación y certificaciones	Cursos, talleres, certificados digitales y rutas de aprendizaje. PENDIENTE POR DEFINIR: instituciones, contenidos y modelo de certificación.
Token AMN	Herramienta digital de utilidad interna para reconocimiento, acceso y participación controlada.
Entidad operadora	Figura responsable de tecnología, servicios, contratos, soporte, propiedad intelectual y sostenibilidad. PENDIENTE POR DEFINIR.
Aliados	Universidades, fundaciones, organizaciones sociales, academias, entidades o comercios. PENDIENTE POR VALIDAR: no se deben afirmar alianzas no formalizadas.
Gobernanza consultiva	Mecanismo gradual de consulta comunitaria sin efectos financieros ni electorales vinculantes en fase inicial.

9. Descripción del token AMN

AMANE CER Token (AMN) se plantea como un token de utilidad interna y cerrada dentro del ecosistema AMANE CER. Su función inicial es apoyar procesos de registro, reconocimiento, acceso educativo y participación comunitaria, no operar como inversión, medio de pago abierto o instrumento financiero.

Elemento	Estado preliminar
Nombre	AMANE CER Token
Símbolo	AMN
Naturaleza preliminar	Utility / participation / recognition token de uso interno. Clasificación definitiva: PENDIENTE POR VALIDAR legalmente.
Red blockchain	Polygon fue propuesta en el documento original por costos bajos y compatibilidad EVM. PENDIENTE POR VALIDACIÓN TÉCNICA Y LEGAL.
Estándar técnico	ERC-20 fue propuesto originalmente. PENDIENTE POR VALIDAR si se requiere token transferible, no transferible o modelo mixto.
Transferibilidad	PENDIENTE POR DEFINIR. Recomendación inicial: transferibilidad limitada o controlada durante piloto.
Venta pública	NO APROBADA en esta etapa.
Preventa	NO APROBADA en esta etapa.
Exchange/liquidez	NO APROBADO en esta etapa.

Definición operativa

AMN debe presentarse como herramienta del ecosistema AMANE CER. No representa inversión, participación societaria, derecho a utilidades, garantía de recompra, estabilidad de precio, rentabilidad ni liquidez.

10. Utilidad real del token

La utilidad de AMN debe iniciar de forma limitada, medible y no especulativa. La versión original incluyó numerosos casos de uso; esta versión los reorganiza en tres categorías: uso inicial permitido, uso futuro condicionado y uso no recomendado en fase inicial.

10.1 Usos iniciales permitidos

Uso	Descripción
Reconocimiento de participación	Registro de asistencia, voluntariado, talleres, actividades sociales, culturales, ambientales o formativas.
Acceso educativo interno	Acceso controlado a contenidos, talleres, mentorías o beneficios formativos definidos por el ecosistema.
Certificación digital	Constancias o insignias digitales verificables, evitando exponer datos sensibles o trayectoria política personal.
Reportes de impacto	Medición de participación, formación, comunidad y continuidad en procesos.
Consultas comunitarias	Participación consultiva no vinculante sobre prioridades del ecosistema, sin efectos electorales o financieros.

10.2 Usos futuros sujetos a validación

Uso futuro	Condición previa
Alianzas educativas externas	Convenios formales, política de usuario, tratamiento tributario y términos de servicio.
Beneficios no financieros	Reglas claras, no discriminación, no promesa económica y revisión de consumidor.
Gobernanza avanzada	Diseño anti-captura, revisión legal, prueba piloto y reglas de quorum.
NFTs de logros	Privacidad, datos personales, consentimiento y no exposición de información sensible.
Integración con SLS	Separación de datos políticos, permisos, seguridad, finalidad y habeas data.

10.3 Usos congelados o no recomendados

Uso	Estado
Pago abierto en comercios	CONGELADO
Marketplace de productos y servicios	CONGELADO
Crowdfunding social en AMN	CONGELADO
Rifas y sorteos	NO RECOMENDADO
Staking social con voto extra	CONGELADO / REQUIERE REDISEÑO
Burning para preservar escasez	CONGELADO por lenguaje especulativo
Listado en exchanges	NO APROBADO
Bridges multichain	CONGELADO por riesgo técnico
Wallet propia custodial	CONGELADO por responsabilidad operativa y seguridad

11. Usuarios objetivo

Los usuarios objetivo deben clasificarse con precisión para evitar exposición indebida de menores, población vulnerable o participantes que no comprendan riesgos digitales.

Usuario	Alcance
Jóvenes mayores de edad	Participación en actividades, formación, certificaciones y piloto controlado de utilidad digital.
Menores de edad	Solo actividades formativas y certificaciones no financieras, con autorización y protección de datos. No token transferible en fase inicial.
Voluntarios	Registro de participación comunitaria y reconocimiento no financiero.
Aliados educativos	Participación mediante convenio formal. PENDIENTE POR DEFINIR.
Equipo fundador/operador	Responsable de diseño, ejecución, tecnología, documentación y sostenibilidad.
Comunidad general	Acceso a información, pedagogía y participación no financiera.

12. Componentes del ecosistema

El ecosistema AMANECER debe componerse de módulos independientes pero coordinados. Esta separación evita que el token cargue todo el peso económico, operativo y reputacional del proyecto.

Componente	Función
Marca AMANECER	Identidad institucional, movimiento, narrativa y comunidad.
DosmanTrader / fundador	Origen estratégico, liderazgo, propiedad intelectual inicial, desarrollo y articulación del ecosistema.
Entidad operadora	Contratación, servicios, propiedad intelectual, tecnología, certificaciones y sostenibilidad económica. PENDIENTE POR DEFINIR.
Plataforma tecnológica	Registro de actividades, paneles, certificados, usuarios, trazabilidad y reportes.
Token AMN	Elemento digital de utilidad interna y reconocimiento.
Tesorería	Recursos de operación del proyecto, separados de fondos personales y sujetos a reglas.
Comunidad	Usuarios, voluntarios, aprendices, líderes y participantes.
Anexos de cumplimiento	Riesgos, políticas, datos personales, AML/CFT, tributario y consumidor.

13. Modelo operativo

El modelo operativo recomendado inicia con un piloto cerrado, sin venta pública ni transferibilidad abierta. La operación debe ser secuencial y controlada.

1. Registro del participante en la plataforma AMANECER con aceptación de términos, política de privacidad y reglas de uso.
2. Participación en actividad educativa, comunitaria, ambiental, cultural o social verificada por el equipo operador.
3. Asignación interna de reconocimiento AMN o constancia digital, según las reglas del piloto.
4. Consulta del historial de participación y certificaciones dentro de la plataforma.
5. Uso limitado de AMN para acceso interno a beneficios educativos previamente definidos.
6. Reporte periódico de métricas de impacto: actividades, usuarios, certificaciones, formación y participación.

[PENDIENTE POR DEFINIR: plataforma concreta, roles de usuario, flujos de registro, política de verificación de asistencia, control antifraude, política de datos personales y reglas de asignación de AMN.]

14. Modelo fundador y sostenibilidad económica

Esta sección se incorpora para reflejar una realidad central del proyecto: AMANECER Token es una apuesta fundada y liderada por su creador, quien asume trabajo, riesgo, reputación, propiedad intelectual y desarrollo inicial. El beneficio económico del fundador debe estructurarse de forma legítima, transparente y separada de cualquier promesa de valorización del token.

14.1 Rol fundador

El fundador podrá ser reconocido por la concepción del proyecto, liderazgo estratégico, estructuración documental, desarrollo tecnológico, construcción de comunidad, diseño de ecosistema, coordinación de aliados, dirección de marca y operación inicial. Este reconocimiento no debe presentarse como derecho sobre dinero de usuarios ni como beneficio oculto.

14.2 Propiedad intelectual

La marca, metodología, plataforma, documentación, contenidos, software, diseños, estrategias, certificaciones y activos institucionales del ecosistema deberán ser asignados formalmente a FUNDACIÓN AMANECER: titularidad de marca, titularidad de software, entidad operadora y licencias de uso.

14.3 Fuentes legítimas de sostenibilidad

Fuente	Descripción
Formación	Cursos, talleres, mentorías, programas de alfabetización blockchain y certificaciones.
Software	Licenciamiento, mantenimiento o prestación de servicios tecnológicos relacionados con la plataforma.
Consultoría	Estructuración de proyectos Web3 sociales, educación digital, trazabilidad y gobernanza comunitaria.
Eventos	Actividades formativas, congresos, bootcamps, encuentros comunitarios y patrocinios.
Alianzas	Convenios con entidades educativas, fundaciones, organizaciones sociales o empresas.
Servicios institucionales	Reportes de impacto, dashboards, certificaciones, gestión de comunidad y soporte.

14.4 Reserva fundadora

La versión original contempló una asignación del 5% para equipo fundador, con vesting de 48 meses y cliff de 12 meses. Esta asignación puede mantenerse como hi

mo reserva fundadora transparente por AMANECER TOKEN (AMN) - White Paper 2.1.2

riesgo, trabajo, propiedad intelectual y liderazgo inicial. Su porcentaje, condiciones, beneficiarios, wallets, bloqueos y liberación deben validarse antes de tokenomics final.

Regla de protección reputacional

La reserva fundadora debe ser pública, trazable, bloqueada, justificada y separada de la tesorería comunitaria. No puede existir reserva oculta ni venta discrecional del fundador en etapa temprana.

15. Gobernanza progresiva

El documento original propuso una ruta hacia DAO con votaciones off-chain y on-chain. Esta visión puede conservarse como horizonte de largo plazo, pero no debe presentarse como función inmediata ni como mecanismo vinculante de decisiones políticas, económicas o electorales.

Etapa	Modelo recomendado
Etapa 0	Gobernanza fundadora y comité operativo interno. PENDIENTE POR DEFINIR: integrantes y reglas.
Etapa 1	Consultas comunitarias no vinculantes sobre actividades, formación y prioridades internas.
Etapa 2	Gobernanza consultiva con reglas de participación, antifraude y no concentración.
Etapa 3	Gobernanza híbrida solo si hay madurez legal, técnica, comunitaria y auditoría.
Etapa 4	DAO parcial o plena únicamente después de validación jurídica, técnica y de riesgos.

AMN no será utilizado para comprar, condicionar, recompensar o inducir apoyo político, electoral o partidista. Las consultas digitales del ecosistema tendrán carácter comunitario, formativo o consultivo, y no reemplazarán mecanismos legales de participación democrática ni procesos electorales regulados.

16. Tokenomics preliminar y puntos pendientes

Esta versión no aprueba tokenomics final. El documento original propuso un suministro inicial de 1.000 millones de AMN y una distribución 50% comunidad/recompensas, 20% educación/becas, 15% desarrollo/seguridad, 10% alianzas y 5% equipo fundador. Esa estructura se conserva como referencia histórica, pero queda en estado PENDIENTE POR VALIDACIÓN.

Elemento	Estado 2.1
Supply total	PENDIENTE POR VALIDAR. Referencia original: 1.000 millones AMN.
Decimales	PENDIENTE POR DEFINIR.
Red	PENDIENTE POR VALIDACIÓN. Referencia original: Polygon.
Distribución	PENDIENTE POR REDISEÑO Y VALIDACIÓN LEGAL/ECONÓMICA.
Emisión futura	REQUIERE AJUSTE. La opción de emisión hasta 10% anual debe eliminarse o justificarse con límites estrictos.
Vesting fundador	PENDIENTE POR VALIDAR. Referencia original: 48 meses, cliff 12 meses.
Liquidez	NO APROBADA en fase inicial.
Burning	CONGELADO por riesgo de narrativa especulativa.
Staking	CONGELADO por riesgo de incentivo económico y concentración de voto.
Tesorería	PENDIENTE POR DEFINIR: multisig, políticas de gasto, reportes y responsables.

17. Roadmap prudente por fases

El roadmap original planteaba piloto nacional, adopción comercial, 50.000 wallets, expansión internacional, listado en exchanges y 250.000 wallets activas. Esta versión reemplaza ese enfoque por un roadmap prudente, basado en hitos verificables y criterios de aprobación.

Fase	Objetivo	Criterio de aprobación
Fase 0	Estructuración legal, económica y técnica	Entidad responsable, modelo fundador, políticas y revisión legal preliminar.
Fase 1	Comunidad y formación	Programa educativo, comunidad registrada, contenidos y métricas iniciales.
Fase 2	Plataforma piloto	MVP funcional para registro de actividades, usuarios, certificados y reportes.
Fase 3	Token piloto controlado	Testnet, contrato auditado internamente, reglas de asignación y usuarios mayores de edad.
Fase 4	Utilidad interna	Canjes educativos internos, certificaciones y reportes sin liquidez abierta.
Fase 5	Gobernanza consultiva	Consultas no vinculantes, reglas antifraude y no concentración.
Fase 6	Evaluación de expansión	Revisión legal/técnica antes de comercios, transferibilidad abierta, DAO, marketplace o liquidez.

18. Riesgos y mitigaciones

El proyecto conserva riesgos relevantes que deben gestionarse antes de cualquier avance operativo. La siguiente matriz resume los riesgos principales y medidas de mitigación.

Riesgo	Nivel	Mitigación
Ser interpretado como inversión o security-like token	CRÍTICO	Evitar venta, rentabilidad, promesas, liquidez y marketing financiero; revisión legal especializada.
Captación irregular o administración de fondos de terceros	CRÍTICO	Congelar crowdfunding, marketplace y tesorerías comunitarias hasta estructura legal.
Uso con menores de edad	CRÍTICO	No token transferible para menores en fase inicial; formación y certificados no financieros con consentimiento.
Riesgo político/reputacional	CRÍTICO	No usar AMN para inducir apoyo político, electoral o partidista; consultas comunitarias no vinculantes.
AML/CFT y PSAV	ALTO	Definir si la entidad presta servicios de activos virtuales; política KYC/AML si aplica.
Tributario	ALTO	Revisión de tratamiento de recompensas, canjes, patrimonio, ingresos y obligaciones fiscales.
Seguridad técnica	ALTO	Testnet, auditoría, librerías reconocidas, multisig, timelock y pruebas.
Protección de datos	ALTO	Política de datos, habeas data, minimización, consentimiento y seguridad.
Adopción limitada	MEDIO	Construir primero educación, comunidad, utilidad interna y alianzas reales.

19. Seguridad, auditoría y transparencia

Cualquier implementación técnica de AMN deberá priorizar seguridad, simplicidad, auditabilidad y trazabilidad. No se recomienda contrato complejo, mint ilimitado, fees ocultos, blacklist arbitraria, honeypot, restricciones abusivas, upgradeability innecesaria ni poderes excesivos del owner.

Área	Requisito mínimo
Contrato	Código simple, estándar, verificable, sin funciones maliciosas ni permisos excesivos.
Pruebas	Unit tests, integration tests, permisos, supply, transferencias, eventos, vesting y escenarios extremos.
Auditoría	Revisión interna previa y auditoría externa antes de mainnet.
Tesorería	Multisig, timelock, políticas de gasto, reportes y separación de fondos personales.
Repositorio	Código documentado y verificable. PENDIENTE POR DEFINIR.
Explorador	Contrato verificado si se despliega. PENDIENTE POR DEFINIR.
Datos	Minimización, cifrado cuando aplique, control de accesos y política de privacidad.

20. Comunidad y estrategia de desarrollo

AMANE CER debe construir comunidad antes de construir mercado. La estrategia de desarrollo debe enfocarse en formación, legitimidad, utilidad y confianza. No se recomienda marketing público enfocado en precio, compra, escasez o valorización.

Línea	Acción recomendada
Educación	Crear rutas de formación sobre blockchain responsable, ciudadanía digital y participación.

Línea	Acción recomendada
Comunidad	Organizar talleres, voluntariado y actividades con métricas verificables.
Comunicación	Narrativa institucional, no especulativa, centrada en utilidad, transparencia y participación.
Aliados	Buscar convenios formales antes de anunciarlos públicamente.
Producto	Desarrollar plataforma mínima antes de emitir token en mainnet.
Transparencia	Publicar reglas, riesgos, pendientes y criterios de avance.

21. Conclusión

AMANECER Token (AMN) puede convertirse en una herramienta relevante para participación juvenil, formación digital, reconocimiento comunitario y trazabilidad social si se construye con disciplina, prudencia y utilidad real. La visión original es potente, pero debe ejecutarse por fases y sin atajos especulativos.

La versión 2.1 redefine AMN como parte de un ecosistema, no como producto financiero. El proyecto debe iniciar con comunidad, educación, plataforma, estructura legal, modelo fundador, protección de datos, reglas de usuario y piloto controlado. Solo después podrá evaluarse tokenomics final, smart contract, testnet y auditoría.

La recomendación final es clara: avanzar con estructuración institucional y económica, no con lanzamiento. AMN todavía no está listo para tokenomics definitiva, contrato inteligente, preventa, exchange ni marketing público. Está listo para pasar a una fase de definición estratégica: entidad responsable, modelo fundador, utilidad inicial, reglas de usuario y matriz legal preliminar.

22. Anexo A - Matriz de trazabilidad

Sección original	Información conservada	Corrección/mejora	Información eliminada	Justificación	Vacios detectados	Estado
Introducción	Movimiento AMANE CER, origen en Cali, participación juvenil e innovación social.	Se reformula como ecosistema antes que token.	Afirmación de 'primera criptomoneda utilitaria' como hecho definitivo.	No verificado y puede sonar promocional.	Validar posicionamiento y claims públicos.	Corregido
Filosofía y visión	Lema, inclusión, transparencia, innovación social.	Se añaden principios de no especulación, cumplimiento y sostenibilidad.	Ninguna esencial.	Se conserva esencia.	Definir valores institucionales formales.	Conservado / corregido
Problema	Desconexión juvenil, brecha digital, falta de incentivos, desigualdad de oportunidades.	Se organiza con lenguaje más verificable.	Ninguna esencial.	El problema sigue siendo válido.	Faltan datos y fuentes territoriales.	Conservado / pendiente
Solución	Ecosistema blockchain, recompensas, educación, gobernanza, NFTs.	Se limita a participación, formación, reconocimiento y trazabilidad.	Economía interna abierta como promesa inicial.	Riesgo legal y operativo.	Definir plataforma, flujos y reglas.	Corregido
Casos de uso	Recompensas, educación, certificaciones, participación.	Se clasifican en permitidos, futuros y congelados.	Rifas, pagos abiertos, marketplace, crowdfunding como fase inicial.	Riesgo de captación, consumidor, AML/CFT y reputación.	Definir utilidad cerrada.	Corregido
Tokenomics	Nombre AMN, supply referencia, distribución original y vesting fundador.	Queda como referencia no aprobada.	Emisión futura <=10% anual como regla aprobada.	Contradice suministro fijo y requiere justificación.	Rediseño económico completo.	Pendiente
Control económico	Tesorería, multisig, timelock.	Se conserva como requisito de transparencia.	Burning y staking inicial.	Lenguaje especulativo y riesgo de concentración.	Definir política de tesorería.	Corregido / pendiente
Arquitectura técnica	Polygon, ERC-20, auditoría, wallets.	Se deja como hipótesis técnica.	Bridges y wallet propia como promesa temprana.	Elevan riesgo técnico y operativo.	Validar estándar y red.	Pendiente
Gobernanza	Ruta hacia comité, Snapshot y DAO.	Se reformula como gobernanza progresiva consultiva.	Voto proporcional vinculante inicial.	Riesgo de captura y tensión política.	Diseñar modelo anti-captura.	Corregido
Lanzamiento	Piloto, educación, SLS, alianzas, NFTs.	Se reordena hacia comunidad, plataforma y piloto controlado.	Exchange, wallets masivas y adopción comercial como metas iniciales.	Fomenta expectativa especulativa.	Definir criterios de aprobación por fase.	Corregido
Marco legal	Necesidad tributaria y AML/CFT.	Se corrige referencia normativa y se exige revisión especializada.	'Ley Cripto 510/2024' como ley vigente.	Referencia incorrecta/no validada como ley vigente.	Informe legal formal.	Corregido
Impacto esperado	Formación, innovación, economía digital juvenil.	Se conserva como aspiración no garantizada.	Frases absolutas o claims de liderazgo no verificados.	Evitar publicidad engañosa.	Definir KPIs realistas.	Corregido

23. Anexo B - Lista de información pendiente por definir

Pendiente	Por qué es importante
Entidad responsable	Define quién opera, firma, responde legalmente y administra el ecosistema.
Modelo jurídico	Diferenciar fundación, SAS, movimiento o modelo mixto.
Titularidad de marca y software	Protege propiedad intelectual y evita conflictos futuros.
Política de menores	Evita exposición indebida de menores a criptoactivos transferibles.
Política de datos personales	Necesaria por usuarios, comunidad, participación y posible información sensible.
Reglas de asignación de AMN	Define cuándo y por qué se entrega reconocimiento digital.
Transferibilidad	Impacta clasificación legal, riesgo de especulación y diseño técnico.
Tokenomics final	No puede aprobarse sin modelo económico y legal.
Tesorería	Debe separar fondos del proyecto y fondos personales.
Aliados reales	No se deben anunciar universidades, comercios o fundaciones sin convenio.
Plataforma tecnológica	Debe existir producto real antes de emisión pública.
Revisión legal	Debe cubrir valores, consumidor, tributario, AML/CFT, datos y jurisdicción.
Revisión técnica	Debe cubrir estándar, red, seguridad, pruebas y auditoría.

24. Anexo C - Riesgos críticos que aún no permiten avanzar

Riesgo crítico	Estado	Bloqueo generado
No hay entidad responsable definida	PENDIENTE	Impide operación formal y responsabilidad legal.
No hay revisión legal integral	PENDIENTE	Impide tokenomics final, contrato y distribución.
No hay política de menores ni datos	PENDIENTE	Impide registro masivo de jóvenes y uso de plataforma.
No hay modelo fundador formal	PENDIENTE	Impide definir compensación, propiedad intelectual y reserva fundadora.
Tokenomics original no validada	PENDIENTE	Impide diseño económico definitivo.
Transferibilidad no definida	PENDIENTE	Impide clasificación legal y técnica del token.
Uso comercial congelado	ACTIVO	Impide pagos, comercios, marketplace y eventos pagados en AMN.
DAO plena prematura	ACTIVO	Impide gobernanza vinculante on-chain.
Exchange y liquidez no aprobados	ACTIVO	Impide marketing especulativo y listado.

25. Anexo D - Recomendaciones para la siguiente fase

La siguiente fase recomendada no es contrato ni tokenomics. La siguiente fase debe ser FASE 1.2: Modelo económico del fundador, entidad operadora y sostenibilidad del ecosistema.

Paso	Entregable
1	Definir entidad responsable: fundación, SAS o modelo mixto.
2	Definir titularidad de marca, software, contenidos y plataforma.
3	Definir modelo fundador: rol, reserva, vesting, restricciones y conflicto de interés.
4	Definir utilidad inicial concreta de AMN y usuarios permitidos.
5	Preparar matriz legal preliminar para abogado especializado.
6	Diseñar tokenomics solo después de resolver los puntos anteriores.

26. Fuentes de contexto regulatorio consultadas

- ✓ Superintendencia Financiera de Colombia - ¿Qué son los activos digitales o criptoactivos? - <https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/10115324/que-son-los-activos-digitales-o-criptoactivos/>
- ✓ DIAN - Concepto Unificado sobre Criptoactivos No. 100202208-1621 de 2023 - <https://www.dian.gov.co/normatividad/Documents/100202208-1621-Concepto-Unificado-Criptoactivos-17102023.pdf>
- ✓ UIAF - Resolución 314 de 2021 - <https://www.uiaf.gov.co/resolucion-314-de-2021>
- ✓ Congreso Visible - Proyecto de Ley 510 de 2025 Cámara sobre PSAV - <https://apicongresovisible.uniandes.edu.co/uploads/proyecto-ley/14405/1070/25.pdf>

Fuentes de diagnóstico nacional y territorial incorporadas

- ✓ Registraduría Nacional del Estado Civil - Censo electoral Consejos de Juventud 2025, 11.702.436 jóvenes habilitados - <https://www.registraduria.gov.co/Censo-electoral-Consejos-de-Juventud-11-702-436-jovenes-estan-habilitados-para.html>
- ✓ DANE - Encuesta de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Hogares, ENTIC 2024 - <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/tecnologia-e-innovacion/tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-tic/encuesta-de-tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-en-hogares-entic-hogares>
- ✓ DANE - Mercado Laboral de la Juventud, información enero-marzo 2026 - <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-de-la-juventud>
- ✓ DANE - Proyecciones de población nacional, regional, departamental y municipal - <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- ✓ DANE - Nota Estadística: Juventud en Colombia (2021), población joven nacional 14 a 28 años - <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/dic-2021-nota-estadistica-juventud-en-colombia.pdf>
- ✓ Alcaldía de Santiago de Cali - Juventudes en Cali: más de 532.000 jóvenes entre 14 y 28 años - <https://www.cali.gov.co/boletines/publicaciones/187865/las-juventudes-en-cali-tienen-voz-y-voto-la-alcaldia-avanza-con-un-73-en-la-politica-publica-que-beneficia-a-esta-poblacion/>
- ✓ Cámara de Comercio de Cali - Perfil Económico, Social y Empresarial de Cali, 2025 - https://www.ccc.org.co/wp-content/uploads/2025/08/Perfil-Cali-CCC_V2.pdf
- ✓ Observatorio Javeriano de Juventud - Ficha municipal Cali, Encuesta Voces Resilientes: Juventudes, Realidades y Territorios, 2023 - <https://observatoriojuventud.javeriana.edu.co/documents/1765265/14923819/Ficha+Cali,+Valle+del+Cauca.pdf>
- ✓ DANE - Mercado Laboral de la Juventud, información enero-marzo 2026 - <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-de-la-juventud>
- ✓ Cámara de Comercio de Cali - Ritmo Laboral No. 107, marzo 2024 - <https://www.ccc.org.co/inc/uploads/2024/03/Ritmo-Laboral-107.pdf>
- ✓ DANE - Indicadores básicos de TIC en Hogares, 2023 - <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/tecnologia-e-innovacion/tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-tic/indicadores-basicos-de-tic-en-hogares>

- ✓ DANE - ENTIC Hogares 2024 - <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/tecnologia-e-innovacion/tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-tic/encuesta-de-tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-en-hogares-entic-hogares>
- ✓ Registraduría Nacional del Estado Civil - Consejos Municipales y Locales de Juventud 2025 - <https://www.registraduria.gov.co/>

27. Revisión final de control

Pregunta de control	Resultado
¿Se conservó la esencia del white paper original?	Sí. Se conserva juventud, participación, educación, blockchain, comunidad y transparencia.
¿Se integraron las fases anteriores?	Sí. Diagnóstico, saneamiento, modelo fundador y enfoque prudente.
¿Se eliminaron promesas de rentabilidad?	Sí. Se prohíben rentabilidad, valorización, ingresos pasivos y liquidez garantizada.
¿Se aclaró la utilidad real del token?	Sí. Participación, formación, reconocimiento, certificación y consultas internas.
¿Se identificaron riesgos?	Sí. Legales, técnicos, reputacionales, tributarios, datos, AML/CFT y adopción.
¿Se marcaron vacíos pendientes?	Sí. Están como PENDIENTE POR DEFINIR.
¿Se evitó lenguaje especulativo?	Sí. Se congelan exchange, staking, burning, marketplace y pagos abiertos.
¿Puede pasar a Word y PDF?	Sí. Esta versión está estructurada para documento institucional.
¿Requiere revisión legal?	Sí, obligatoria antes de tokenomics final o emisión.
¿Requiere validación técnica?	Sí, antes de elegir red, estándar y contrato.
¿Requiere definición económica?	Sí, antes de distribución, supply, vesting y tesorería.